



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS Y MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR TRAS LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO DE INCLUIR AL LOBO COMO ESPECIE PROTEGIDA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4100-0147]

Retirada.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 1 de octubre de 2021, ha tomado conocimiento de la retirada, por el Grupo Parlamentario Mixto, de la interpelación, N.º 10L/4100-0147, relativa a criterios y medidas que se van a adoptar tras la decisión del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de incluir al lobo como especie protegida, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 253, correspondiente al día 27 de septiembre de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.